



CAMPO
Olivar de la Hinojosa
(CAMPO CORTO)

TORNEO
Iniciación P&P

FECHA
28 de Abril de 2024

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes::

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES (REGLA 18)

- Detrás de los greenes 6 y 8, marcado con estacas y/o línea blanca
- A la izquierda del hoyo 9, el fuera de límites está definido por la valla protectora del campo de prácticas, no por los postes que la soportan. Dichos postes son objetos de límites.
- A la izquierda del green 9, marcado con estacas y/o línea blanca

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (REGLA 16)

- Todos los caminos y carreteras asfaltadas u hormigonadas del campo y sus cunetas son obstrucciones inamovibles.
- Los árboles jóvenes protegidos por envoltura amarilla y sus alcorques.
- Los Terrenos en Reparación están definidos por cualquier área cerrada rodeada por una línea blanca.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, incluidos los cubiertos con grava, y sus cunetas adyacentes; excepto los asfaltados u hormigonados.
- Todos los alcorques que no estén marcados con una línea blanca.

NOTA IMPORTANTE: El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.